

61 Subcomité Científico y Técnico del Comité de las Naciones Unidas sobre el Uso Pacífico del Espacio Exterior (COPUOS),

Ítem 4: “Intercambio general de opiniones y presentación de los informes sobre las actividades nacionales”

Representante Permanente de Chile, Embajador Alex Wetzig

Señora Presidente,

Agradezco la oportunidad de tomar la palabra. Antes de comenzar, deseo expresar un especial reconocimiento al Embajador Juan Francisco Facetti de Paraguay, por su destacado liderazgo durante la presidencia de este Subcomité. También extendemos nuestras felicitaciones a usted, Señora Presidente, por su merecida designación. Quiero asegurarle el pleno respaldo de esta delegación. Además, deseo extender nuestros agradecimientos a la Secretaría por la eficaz organización de esta sesión.

Señora Presidente, mi país se adhiere a la Declaración del G77 y China y, en su capacidad nacional, destaca lo siguiente:

En septiembre próximo nos reuniremos en la Cumbre del Futuro, la cual representa una oportunidad única para fortalecer la cooperación internacional en desafíos críticos y abordar vacíos en la gobernanza global. Creemos que COPUOS, como plataforma multilateral para la promoción de la cooperación internacional y el establecimiento de normas para el uso pacífico del espacio exterior, debe desempeñar un papel relevante en dicha Cumbre, abordando desafíos emergentes y oportunidades en la exploración y explotación espacial. COPUOS puede ser instrumental para la creación de nuevas normativas que aborden cuestiones tecnológicas, legales y éticas en un entorno espacial en constante evolución.

En este sentido, reiteramos la importancia de avanzar en la promoción de los usos y la transferencia de tecnología, especialmente en el área de la mitigación de desastres naturales y la sostenibilidad en el uso del espacio ultraterrestre. Las tecnologías geoespaciales para la observación de la tierra son herramientas fundamentales para el manejo y prevención de desastres y fenómenos naturales. Chile reconoce la labor de la COPUOS y sus subcomisiones como plataformas y referentes multilaterales líderes a nivel global para conducir y orientar la formación de capacidades en diversas áreas de competencia.

Las actividades espaciales generan beneficios y contribuyen al desarrollo económico y social de los países, a la sostenibilidad de los recursos naturales y al combate a la pobreza. Como país, estamos convencidos de la necesidad de examinar los medios para reservar el espacio ultraterrestre para usos pacíficos sostenibles y en beneficio de toda la humanidad, promoviendo iniciativas que prevengan una carrera armamentista en el espacio.

Señora Presidente,

Con la creación de su nuevo Sistema Nacional Espacial, Chile está muy cerca de contar con una Política Nacional Espacial. Este documento, alineado con el principio del uso pacífico del espacio ultraterrestre, busca unificar las diversas visiones de los actores involucrados en el sistema espacial, como el sector estatal, el sector privado, la sociedad civil y la academia.

Chile valora y reconoce los beneficios del desarrollo tecnológico en el ámbito satelital. Esta tecnología, además de permitir el desarrollo de las comunicaciones y la gestión de desastres, tiene impactos positivos en las ciencias médicas, la eficiencia energética y el medioambiente. El importante desarrollo tecnológico ha mejorado la conectividad global, siendo el acceso a Internet un Objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU, y la conectividad satelital ha demostrado ser una herramienta eficaz para proporcionar Internet en áreas desatendidas.

Este desarrollo no es incompatible con la sustentabilidad; por el contrario, para beneficiarnos nosotros y las generaciones futuras de estos avances tecnológicos, debemos procurar un desarrollo sustentable.

Como país comprometido con la sostenibilidad de la exploración y el uso del espacio ultraterrestre, expresamos nuestra preocupación por la gestión de los desechos espaciales. Estos representan un riesgo para la seguridad y la continuidad de las actividades en el espacio, incluyendo la exploración y la observación astronómica. Por lo tanto, es necesario abordar este tema de manera coordinada y colaborativa a nivel internacional.

Por otro lado, el brillo y ruido que emiten los satélites, así como el número abrumador de los mismos en órbitas bajas, amenazan el desarrollo de la investigación del espacio ultraterrestre a nivel mundial. Aparte de representar un desafío para la astronomía, podría ser catastrófico para el ecosistema espacial, tanto por el aumento considerable en la probabilidad de choque entre satélites como por la contaminación por elementos pesados (por ejemplo, aluminio) en la atmósfera terrestre, lo cual podría debilitar la capa de ozono y aumentar su reflectancia.

Los cielos oscuros y silenciosos representan un foco de innovación que ha contribuido significativamente a la astronomía mundial y ha despertado vocaciones científicas en generaciones jóvenes. Gran parte de los grandes observatorios están ubicados en zonas rurales y remotas. En el caso de Chile, siendo un laboratorio natural por excelencia, alberga más del 40% de los principales telescopios del mundo, con proyecciones que apuntan a alcanzar casi el 70% de las capacidades de observación a nivel mundial para finales de la década. Esto ocurre en el desierto más seco que conocemos. Solo imaginen lo que significa para esas comunidades tener acceso a ese

tipo de tecnología y a los jóvenes de esas comunidades visualizar y proyectarse en el futuro como ingenieros, científicos, astrónomos, etc.

Es así como Chile y muchos otros países hemos aprovechado ubicaciones geográficas remotas para fomentar la investigación científica, fortaleciendo capacidades y abriendo para científicos y especialistas en astronomía.

Por tanto, consideramos crucial que como comunidad internacional continuemos abordando los impactos de las constelaciones satelitales y los residuos espaciales que afectan la observación astronómica. La implementación de soluciones sostenibles y a largo plazo dependerá de un enfoque colaborativo y constructivo entre todos los actores pertinentes.

Como destacaron en sus intervenciones el Grupo de los G77 + China y el Grupo Africano, es esencial ampliar nuestro entendimiento sobre los efectos de la contaminación lumínica y las grandes constelaciones en el bienestar de la ciencia y la sociedad. Durante varias sesiones, hemos debatido este asunto con la esperanza de incluirlo como un punto dedicado en la agenda.

En la presente sesión, junto a las Delegaciones de España, Sudáfrica, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Eslovaquia, Italia, República Checa y los Observadores de la Unión Astronómica Internacional (IAU), Observatorio Europeo Austral (ESO), ESA (Agencia Espacial Europea) y SKAO (Square Kilometre Array Observatory), presentamos un Documento de Trabajo sobre este tema. Dicho documento reitera nuestra propuesta de incluir un punto en el orden del día de las próximas tres Sesiones del STSC titulado "Intercambio de opiniones sobre Cielos Oscuros y Tranquilos para la ciencia y la sociedad".

Esperamos, bajo su liderazgo, Señora Presidente, alcanzar un consenso favorable respecto a esta propuesta.